

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 012

Fecha Estado: 26/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190069300	Ejecutivo Singular	COMBUSTIBLES DEL CHOCO S.A.S.	JORGE ORLANDO GIRALDO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Previo resolver solicitud de terminación, requiere parte actora allegue nuevo poder.	25/01/2022		
05001400300220190101400	Tutelas	ANGELA PATRICIA REYES GERMAN	EPS SANITAS	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	25/01/2022		
05001400300220190133600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES. COOCREDISOCIALES	JOSE LUIS MAZO LONDOÑO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	25/01/2022		
05001400300220210077800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EXCLUSIVIDADES ALTAMODA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Citación, requiere parte actora aporte constancias.	25/01/2022		
05001400300220210077800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EXCLUSIVIDADES ALTAMODA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar De remanentes.	25/01/2022		
05001400300220210077900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA	ELSY DE JESUS RESTREPO	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio; ordena oficiar.	25/01/2022		
05001400300220210077900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA	ELSY DE JESUS RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	25/01/2022		
05001400300220210081200	Tutelas	HERNAN AUGUSTO ZAPATA OSORIO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Ordena oficiar a las partes. Decreta PERIODO PROBATORIO.	25/01/2022		
05001400300220210087300	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	AURELIO TAVERA CUADROS	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, archivar.	25/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210096000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ERIKA YANETH MENDIETA TORRES	BANCO FALABELLA S.A.	Auto admite demanda Declara la apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, prohíbe hacer pagos, nombra liquidador, requiere a la solicitante, ordena oficiar.	25/01/2022		
05001400300220210132200	Tutelas	ALVARO DE JESUS DAVILA GRAJALES	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Se abstiene de dar apertura al presente trámite incidental, archivar.	25/01/2022		
05001400300220220001100	Tutelas	DAVID ANDRES DIAZ ALVAREZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	25/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA